

## LA REFORMA TRIBUTARIA

### El dictamen de la Comisión mixta

El sábado por la noche último su dictamen la Comisión mixta del proyecto de reforma tributaria.

Con arreglo al informe recaído quedarán exentos de tributo los sueldos y haberes hasta 1.500 pesetas anuales inclusive, y las pensiones de Clases pasivas cuya cuantía no exceda de 750 pesetas anuales.

Se ha aceptado la supresión de la décima que grava las acciones y obligaciones en la tarifa segunda, y se mantiene el recargo del 15 por 100 de este mismo número.

El capital de las Sociedades extranjeras pagará el 1 por 1.000, salvo en el caso de que a nosotros, en el país de que se trate, se nos conceda más ventaja, pues se establece el principio de la reciprocidad.

Concedese una moratoria a todos los que paguen los débitos que tienen contraídos con el Estado antes de 1.º de Noviembre, y otra para las utilidades de la tarifa primera (cinco años de recargo), siempre que se presenten inmediatamente.

Se da al contribuyente toda clase de garantías respecto a sus cuestiones con la Administración pública, y así se establece el «emisión» en las declaraciones, que es subsanable sin expediente.

En el recargo de la contribución industrial, el Senado estableció cuatro grupos de contribuyentes para hacer más suave el recargo, y el Congreso los ha aceptado.

Los comerciantes e industriales individuales de cierta importancia que entran en la ley de Utilidades pagarán por una tarifa moderada, que es la que llevaba el Sr. Cambó en su proyecto.

Se echó abajo el voto particular relativo a las corridas de toros, que deseaba que pagasen por utilidades.

Autorizase al ministro de Hacienda para que pueda aumentar el número de profesores mercantiles, a medida que lo necesite, para la aplicación de dicho impuesto.

En Grandezas y títulos se exime del tributo a las Ordenes militares.

Respecto al registro de arrendamientos, queda como lo aprobó el Senado; es decir, siendo potestativo para los arrendamientos rústicos, aunque ofreciendo ventajas.

En el impuesto sobre los automóviles no se ha introducido otra modificación a lo aprobado por la Alta Cámara que la de que cuando se tenga más de un automóvil se pagará el 50 por 100 por los demás.

De pequeñas modificaciones han sido objeto Timbre y derechos reales, cajas de seguridad y depósitos.

En los transportes, el impuesto de viajeros marítimos se ha puesto: hasta el 200 por 100 a los de lujo; hasta el 175 por 100, a los de primera; hasta 150 por 100 a los de segunda, y hasta 125 los de tercera.

## La Conferencia de La Haya

La Haya 10 7 tarde.—Fue de ayer en el que se trató de las concesiones rusas, ha puesto de manifiesto la profunda divergencia de criterios que dominan en la Conferencia.

El delegado holandés pidió a jefe de la delegación rusa que se precisaran las ventajas que se reservaban por el Gobierno de los Soviets a los antiguos propietarios, a lo cual el Sr. Litvinof contestó que el derecho que se le reconoce es únicamente el de preferencia.

El delegado belga rogó luego al señor Litvinof, que expusiera clara y concretamente si el Gobierno de los Soviets contaba o no dejar reconocido el derecho a la propiedad privada.

El jefe de la delegación rusa dijo que no podía complacer al Sr. Cailliet, por tratarse de un asunto ajeno a sus instrucciones.

El Sr. Krassin, por su parte, declaró que nunca se había tratado, ni se trataría, de la restitución de los bienes privados.

El delegado francés Sr. La Pradelle, después de hacer constar que la comisión no se apartaba del programa de la Conferencia insistió en la necesidad de la exa en de las condiciones de organización y reanudación del trabajo en Rusia por parte del Gobierno de los Soviets, haciendo notar muy especialmente que, cuando estas condiciones sean exactamente conocidas, convendrá saber la situación definitiva de los que persistimos en llamar propietarios.

La sesión se levantó en medio de la mayor agitación.

## Los hombres que hemos perdido en Marruecos

La Correspondencia Militar publica un interesante resumen de nuestras bajas en Marruecos, del que tomamos los siguientes datos: Las bajas de la campaña actual son las siguientes:

Ingresaron en hospitales: Por herida, 3.978; fallecidos, 310. Por enfermedades, 54.430; fallecidos, 574. Total: 884.

A esta cifra hay que añadir: Muertos en el campo de batalla traídos a Melilla, 320, enterrados en las posiciones, 200. Total: 1.404.

Que se descomponen en la forma siguiente: Jefes, 9; oficiales, 126; clases, 111, y soldados, 1.168.

En resumen, hemos tenido en esta campaña: Enfermos, 54.430; heridos, 3.978; muertos por herida y enfermedad, 1.404 hombres.

Los muertos durante el año 1921 fueron: Jefes, por herida, 5; por enfermedad, 3; oficiales, por herida 109; por enfermedad, 14; clases, por herida, 96; por enfermedad, 38; soldados, por herida 513; por enfermedad, 309.

Retirada de Annual, entre generales, jefes, oficiales, clases y soldados, 9.000.

Año 1922, hasta Abril.—Jefes, por herida, 2; por enfermedad, 1; oficiales, por herida, 13; por enfermedad, 9; clases, por herida, 32; por enfermedad, 11; soldados, por herida, 60; por enfermedad, 179.

El resumen de bajas desde 1892 hasta Mayo de 1922 es como sigue: Muertos en los años: 1892, 16; 1893, 53; 1894, 78; 1895, 13; 1896, 00; 1897, 3; 1898, 6; 1899, 26; 1900, 10; 1901, 10; 1902, 4; 1903, 8; 1904, 16; 1905, 2; 1906, 2; 1907, 4; 1908, 7; 1909, 61; 1910, 206; 1911, 185; 1912, 312; 1913, 49; 1914, 237; 1915, 292; 1916, 124; 1917, 80; 1918, 187; 1919, 124; 1920, 148; 1921, 10.087; 1922, 307.

Enterrados en posiciones de las campañas anteriores, 3.000.

Enterrados en las posiciones de esta campaña, 200. Total: 16.377 hombres.

## Tercer Congreso de Estudios vascos

Con motivo del Tercer Congreso de Estudios vascos que se celebrará en Guernica del 10 al 17 de Septiembre próximo, ha organizado la excelentísima Diputación de Vizcaya una Exposición de Arte, que comprenderá: Arte Antiguo, Arte Moderno, Arquitectura e Industrias artísticas.

En la sección de Arte Antiguo se admitirán obras de los viejos maestros del país, que tengan por asunto escenas o paisajes del mismo, así como retratos de personajes vascos.

La sección de Arte Moderno comprenderá Pintura, Escultura, Dibujo, Grabado y Arte Decorativo, pudiendo concurrir a esta sección todos los artistas del país vasco y no admitidos las obras de artistas fallecidos.

La excelentísima Diputación de Vizcaya ha concedido una subvención para los gastos de organización de esta Exposición y para la adquisición de obras, de entre las expuestas en esta sección, con destino al Museo de Bellas Artes de Bilbao.

La designación de las obras que hayan de adquirirse se hará por un Jurado, que será el mismo que tenga a su cargo la admisión y colocación de las mismas en la Exposición, y que estará compuesto por dos miembros de la Junta del Museo de Bellas Artes de Bilbao, otros dos de la Asociación de Artistas Vascos y una quinta persona de reconocida competencia, nombrada de común acuerdo.

En la sección de Arquitectura se admitirán planos, dibujos y modelos (maquettes) de toda clase de obras de los arquitectos del país vasco.

También serán admitidas las obras de los arquitectos extraños a este país, siempre que los asuntos que traten sean de carácter vasco.

Asimismo se admitirán obras de Arqueología del país vasco.

Todas las obras presentadas se someterán al examen del Jurado de esta sección, que estará compuesto por tres señores arquitectos, que determinarán las que deban ser admitidas y otorgarán recompensas a los expositores que juzgue acreedores de tal distinción.

Estas recompensas serán: una medalla de oro, otra de plata y un diploma por cada uno de los tres grupos en que se divide esta sección.

En la sección de Industrias Artísticas se admitirán todos los objetos elaborados por artífices del país vasco o procedentes de industrias que en el mismo radiquen. Estos objetos pueden ser, talla de madera en muebles, fierros forjados, bronce, tejidos, cerámica o cualquier otra manifestación de arte industrial que, por su carácter artístico, merezca ser expuesto en este certamen.

Todas las obras presentadas se someterán al examen del Jurado de esta sección, que estará compuesto por los señores que formen los de Arte y Arquitectura reunidos; determinará si las obras deben o no ser expuestas; fijará la colocación de las mismas en los locales destinados a la Exposición, y, por último, otorgará los diplomas a los expositores que, a su juicio los merezcan.

Para cada uno de los grupos en que se clasifiquen los objetos expuestos en esta sección se otorgará un diploma de honor y varios de primera clase, según el número y méritos de las obras expuestas en cada grupo.

Las inscripciones deberán enviarse a nombre de la Comisión de Exposiciones Artísticas, a la excelentísima Diputación de Vizcaya, antes del día 1 de Agosto.

Para este efecto se facilitarán boletines impresos, cuyas casillas deberán llenar los interesados, haciendo constar en ellas, con la debida claridad, el nombre y apellidos del expositor, lugar de su nacimiento y residencia; número, género, título y dimensiones de las obras que presenta y su precio para la venta.

Todos los demás detalles (lugar y fecha en que deban ser entregadas las obras, etc., etcétera), pueden solicitarse de la excelentísima Diputación de Vizcaya, dirigiéndose a la Comisión de Exposiciones Artísticas del Congreso de Guernica, bien personalmente, o bien por correo; en este caso deberá indicarse la dirección, para que sean remitidas gratuitamente, las bases para la Exposición y los boletines de inscripción.

## Del Municipio

El Ayuntamiento madrileño ha obsequiado en el Palace-Hotel con un banquete al ex alcalde de Roma Sr. Gino Bandini, el cual como ya dijimos en números pasados, ha sido portador de un saludo del Municipio romano para España, y en especial para el Municipio de Madrid.

Los señores Sres. Saborit, Gómez Silva y Alvarez Herrero, han presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

Expresando la moción de la Alcaldía sobre subsistencias una censura clara y terminante a los tenientes de alcalde, censura que los firmantes e cuentan justificada, proponen al Ayuntamiento se sirva acordar rogar a los señores tenientes de alcalde presenten la dimisión de sus cargos, no pudiéndose nombrar a lo sucesivo para este cargo a ningún intermediario ni abastecedor.

El edil Sr. Saborit ha propuesto al Ayuntamiento lo que sigue:

Habiendo anunciado la Prensa que por decreto se elevarán las tarifas ferroviarias en más de un 13 por 10, a pesar de la carestía de la vida y de la baja que los jornales están sufriendo los concejales que suscriben ruegan al Ayuntamiento se sirva acordar, «con carácter urgente», dirigirse al Gobierno rogándole no adopte esa determinación sin que las Cortes hayan resuelto previamente la cuestión del problema ferroviario.

## Extranjero

Telegrafían de París que la Comisión senatorial de Negocios extranjeros, en su reunión de hoy, ha oído el extenso e interesante informe que acerca de la cuestión de Tánger ha hecho el Sr. Cruppi.

Esto ha recordado los diferentes acuerdos relativos a Marruecos, concertados entre Inglaterra, Francia y España, y el régimen especial que se adoptó en los mismos para la ciudad de Tánger.

Ahora lo que afecta a este régimen va a ser resultado definitivamente en unas conversaciones entre las potencias interesadas; y en las cuales debe tomar parte también el Sultán, cuya soberanía está consagrada por el Tratado de Versalles.

El Sr. Cruppi terminó su informe manifestando que abriga la esperanza de que en breve se llegará a un acuerdo acerca de este asunto.

Telegrafían de Londres que en las conversaciones celebradas hoy entre Schanzer, Lloyd George y Balfour, se han ocupado especialmente de la cuestión de Tánger.

Según noticias de Moscú las autoridades bolcheviques han detenido a un centenar de socialistas y demócratas socialistas revolucionarios.

La nueva Administración de la Iglesia ortodoxa rusa ha aprobado un decreto según el cual los niños no serán bautizados hasta los diez y ocho años, previo el consentimiento de ellos.

De San Petersburgo comunican que el Tribunal de los Soviets ha condenado, por resistencia a la confiscación de los bienes religiosos, a 11 personas a muerte y a 53 a presidio.

La Cámara de los diputados ha aprobado definitivamente el proyecto de ley que se declara fiesta nacional el 11 de Noviembre de cada año, y se fija para ese día la celebración del aniversario de la firma del armisticio, de la victoria y de la paz.

El centro principal de resistencia de los rebeldes radica ahora en Donegal y sus alrededores, donde continúan los combates favorables a las tropas regulares.

En Skeogh, una casa en que se hicieron fuertes los rebeldes fue tomada por asalto por las tropas del Gobierno.

A consecuencia de los movimientos de las tropas republicanas ha vuelto a quedar aislada la ciudad de Lligoy, cortadas por completo todas las comunicaciones telegráficas y telefónicas y reducida al mínimo la circulación de trenes.

Ha sido hecho prisionero nueve soldados del Estado libre.

Las fuerzas republicanas han cogido hoy en la estación de Glenam a tres soldados del Estado libre.

Según el «Financial Times», el Rey Jorge ha invitado al Sr. De Valera para que se trasladara a Inglaterra, esperándose que el jefe irlandés llegue a Londres entre los días 19 y 24.

EN PORTUGAL Desde Vigo transmiten a última hora de hoy noticias relativas a un movimiento revolucionario estallado en Lisboa durante el día de ayer.

Un regimiento se echó a la calle, pronunciándose contra la República; pero tuvo que volver al cuartel por no encontrar quien le secundase.

Se han realizado muchísimas detenciones, entre ellas las de algunos jefes y oficiales del Ejército, los cuales han sido conducidos a un castillo.

A las ocho de la noche hubo disparos contra el Banco de Portugal, a los cuales contestó la fuerza que custodiaba el edificio.

También con motivo de esto se practicaron varias detenciones.

Un soldado encontró una bomba en una calle y al recogerla hizo explosión, destrozando al infeliz.

Las últimas impresiones son pesimistas, creyéndose que el movimiento está muy extendido.

El Gobierno ha recibido ininidad de adhesiones de los elementos civil y militar.

## El viaje del Sr. Ordóñez

La llegada a Valencia Valencia, 10.—En el rápido de Madrid llegó el ministro de Gracia y Justicia Sr. Ordóñez. En Játiva era esperado por el senador señor Castro y el diputado Sr. Sanz y una comisión de la Junta de Palacio de Valencia.

Aquí era esperado por las autoridades, comisiones y muchos abogados.

Desde la estación se dirigió a la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde oró breves momentos.

Después de la Audiencia, donde el Sr. Ordóñez, en nombre del Rey, declaró la inauguración del Palacio.

Luego tuvo lugar el banquete con que le ha obsequiado el Ayuntamiento.

En estos momentos se dirige a Burjasot con objeto de inaugurar el nuevo reformatorio.

Esta noche en el expreso regresará a la Corte.

## DE LAS HURDES LA NIÑA QUE PROTEGE DON ALFONSO

Cuando el Rey estuvo en Las Hurdes, encontró, según recordarán nuestros lectores, a una niña de once años, ciega de nacimiento, a la que ofreció su protección para que fuese operada.

La pequeña, que se llama Juana Sánchez, llegó a Madrid e ingresó en el Instituto Oftálmico, eficazmente recomendada por D. Alfonso.

Es muy inteligente y de amable trato, razón por la que se gana en el acto la simpatía de todos.

Padece cataratas congénitas, y será operada por el doctor Castresana, una vez que esté nutrida y en condiciones, por tanto de resistir la operación.

## Ecos de Sociedad

Desde Málaga ha trasladado su residencia a esta corte la excelentísima señora doña María Isabel Gurorki de Borbón, condesa de Gurorki, en segundo grado de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En la iglesia parroquial de los Dolores se ha celebrado la boda de la señorita Luisa Cartedo y Hernández de Pa illa, hija de nuestro amigo don Sebatián, jefe de la sección de Estudios arancelarios de la Dirección de Aduanas, con el señor don Juan Fermín Valverde Cano. Fueron padrinos D. José Juan Valverde, padre del novio, y doña Ana Bressend, viuda de Hernández de Padilla, abuela de la novia.

La boda se celebró en la intimidad por el luto que guarda la familia de la novia, y los nuevos esposos marcharon a recorrer varias poblaciones del Norte de España.

Mañana, martes festividad de Nuestra Señora del Milagro, celebran sus días las marquesas de Montalegre, y viuda de Albolote; condesas viuda de Cron, Moral de Cal triva y viuda de Romé; baronesa de Andilla; señoras de Arroyo y Manuel de Vilena, Calderón y Ceruelo, León y Ramos (D. Eduardo), Piqueiras (D. Andrés), y señoritas de Núñez y Topete y Tolosa Latour.

Se han mandado expedir reales cartas de sucesión de los siguientes: Vizconde de Palazuelos, a favor de doña María Josefina López de Ayala, por cesión de su padre el conde de Cedillo.

Vizconde de Vega de Valencia, a favor de don Pascual Mercader, marqués de Mercader.

Vizconde de Villanueva del Castillo, a favor de doña Constanza López de Ayala, por cesión de su padre el conde de Cedillo.

Barón de Colar d. Espinosa, a favor de don Gonzalo Espinosa de los Monteros y González Conde, por defunción de su padre.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se anuncia que ha sido solicitada la rehabilitación del título de conde de Torres de Vedras por D. Miguel María Pareja y avarro.

Han salido: Para San Sebastián, el señor Karag, doña Cándida Sáinz y D. Glonard Fernández; para Santander, doña Agueda Nieto y D. César de la Mora y distinguida familia; para Villalba, D. Baldomero González de Alvarez y D. Baltasar Cuartero; para La Granja, D. Luis Gil Delgado y familia; para San Rafael, D. Luis Guinea; para El Escorial, el marqués de Vitorcas; para Fuenterrabía, la señora viuda de Moreno, para Navas del Marqués, doña Dolores Pastor; para Respa diza, don Luis Alday; para San Martín de Preva, D. Witremundo Loma; para Salinas, D. Antonio Frade; para Henjaya, los marqueses de la Cenía; para Anticosa los condes de Valmaseda; para Villasuso, la señora de Calvo; para Casa de la Vega, D. Francisco Iñiguez; para Pozuelo, los marqueses de la Vega de Retortillo; para Otero de Herreros, D. Sebastián Martín; para Pedrola, D. Jesús Pargada; para Avila, doña Pilar Pon Peláez; para Peñañel, D. Baltasar Iñonso; para Las Rozas D. Luis Triana; para Roca de Duero, D. Dionisio Bombin; para Santa Mart, D. Manuel Bermejo; para El Burgo, D. Santiago Pérez; para Tera, los marqueses del Vadillo; para Riaño, D. Félix López Vega; para El Pardo, don Mario Santa Ana; para Guadarrama, D. Joaquín Fanjul; para Barreillas, D. Bautista Díaz; para Deva, doña Guadalupe Romauillo y D. Adolfo Balbntin y familia; para Ondér oa, D. Emilio Colomina; para Arnuro, D. Manuel de Igual; para Zamora, D. Francisco Arias; para Gijón, D. César Calvajal; para Las Arenas, doña Petra Maiz, para Navas del Marqués, D. Pedro de la Cerda; para El Sardinero (Santander), D. Joaquín Ruiz y don Anzalo Noriega; para San Esteban, el marqués de Boil; para San Sebastián, D. Antonio Fernández Bordas, su consorte e hijos, la marquesa de Aguilera Real, la marquesa de Balboa e hijos, la condesa viuda de Esteban y los condes de Artaza; para Abegondo, D. Joaquín Souto; para Villadolid, los marqueses de Albaycín; para Deva, don Rafael Martínez Nacarino; para Valencia, los marqueses de Benicarló; para Burgos, D. Rafael Bermejo; para Blascos, los marqueses de Peña-fuente; para Amurri, D. Esteban Azueta; para Las Arenas, doña María Ceballos, viuda de Uhaqón; para Cehegún, los condes de Campillos; para el castillo de Santa Cruz, los marqueses de Cavalcanti; para Fuenterrabía, D. Ramón Ussia y familia; para San Rafael, los condes de Valdeprados; para Irún, D. Eduardo Gullón, para Zarautz, la marquesa de Prado Ameno e hijos; para Algorta, los marqueses de Arriluce de Ibarra; para Fuenterrabía, los marqueses de Santo Domingo; para Solares, los señores Requena, Bermúdez y Traumán; para Panticosa, la duquesa viuda de las Torres, y para La Granja, los marqueses de Jura Real.

La marquesa de Angulo, los marqueses de Casa Mendaro e hijos y la señorita Eugenia Mendaro Romero veranearán en San Sebastián.

Les deseamos un buen verano Hasta el día 1.º de Julio han salido de Madrid 16.000 veraneantes.

## Asuntos del día

Lo más saliente para el comentario periodístico—y conste que el relieve se lo da la crueldad de la frase—ha sido esa declaración del general Berenguer, de que en Marruecos hay guerra todavía para dos siglos.

La broma, porque broma nos parece esa salida de tono del alto comisario, cuando ya el país está asqueado del mal uso que se ha hecho de su magno esfuerzo, se vuelve contra el propio bromista, porque no puede hacerse una pública declaración mayor de impotencia, ineptitud y desaprensión. En efecto: si eso fuera verdad, ¿por qué ha esperado para hablar claro el general Berenguer al momento en que viene a España, según se dice, y según parece dar a entender su voluminoso equipaje y hasta el hecho de traerse a la familia, para no volver más a Marruecos?

El general Berenguer tiene en su mano todavía dulcificar un poco el agrio concepto. Si le dan un banquete, o siquiera una modesta comida íntima, que nada tendría de particular que se la dieran, puede hacer un brindis lacónico para el cual existe un precedente que, aunque cómico, es precedente al fin y viene al caso como anillo al dedo.

Puede brindar, parodiando aquel personaje, que humorísticamente dijo: —Brindo por la pronta terminación de la guerra de los cien años.

El alto comisario puede decir: —Brindo por la pronta terminación de la guerra de los dos siglos.

Con el título *El ejemplo de fuera, La ley de las ocho horas*, comenta un querido colega la discusión de la Cámara francesa iniciada al fin de que sea derogada la Ley de la jornada de las ocho horas, «por que los enormes daños experimentados por la industria francesa desde el mes de Abril de 1919, en que se promulgó dicha ley, son evidentes, y se han puesto de relieve con toda claridad en el curso del debate promovido por el coronel Josse, al reproducir la siguiente proposición:

«La Cámara invita al Gobierno a que tome con urgencia, para hacer frente a verdaderas necesidades de carácter nacional, aquellas disposiciones que tiendan a mejorar la situación económica, financiera y social del país, mediante un gran aumento de la producción general—único medio de disminuir el precio de la vida—, autorizando especialmente, con ese objeto, todas las derogaciones a la ley de la jornada de ocho horas que puedan, de común acuerdo, en virtud del artículo 8.º de la ley, reclamar los patronos y los obreros de las Empresas públicas y privadas.»

El coronel Josse, autor de la proposición que ha servido de base al debate, proposición que presentó por primera vez en Junio de 1920, ha fundamentado en datos que comprueban que la cifra de los daños sufridos asciende a varios miles de millones.

A ese ejemplo que nos ofrece la progresiva Francia podemos unir el que en la actualidad nos está brindando Bélgica. Allí el Consejo Superior de Trabajo celebra frecuentes reuniones, a las que concurren representantes del Gobierno, de los patronos y de los obreros, y principalmente para las industrias textiles, va derogando a título de ensayo y con carácter transitorio, la aplicación, en cada caso, de la ley de las ocho horas, que allí se implantó también.

Francia y Bélgica, atentas a la obra que necesitan de reconstrucción nacional, han reconocido, en cuanto han comenzado a comprobar sus efectos, el error que tuvieron al acceder a unas exenciones obreras que no podían prosperar.

Si la comprobación del error es fácil, también para nosotros, pero será igualmente hacéndonos que logremos aquí lo que ha logrado Bélgica, quiere tener Francia y practica Alemania desde que acabó la guerra?

La situación de las industrias españolas no es mejor—¡qué ha de ser!— que la de esos países, pero ya verán ustedes cómo aquí donde tomamos de fuera tantas cosas de conveniencia dudosa, no copiamos eso que sería verdaderamente salvador.

En la Huerta, se ha celebrado el banquete de los milicianos nacionales, con asistencia del general Luque, entre otras significadas personas.

## El niño degollado

Ayer tarde, a las tres y media, se ha verificado el entierro del pobre niño asesinado en una carnicería de la calle de la Libertad.

Desde el Depósito judicial hasta el cementerio del Este acompañaron los restos del infeliz muchachito, los individuos de la familia, entre ellos el padre y el tío de la víctima del crimen, y un gntio inmenso.

Los comentarios durante el trayecto fueron los que todos supondrán: abominación del hecho y maldiciones hacia el feroz criminal.

El Juzgado que entiende en el proceso continuó ayer, a pesar de ser domingo, las diligencias comenzadas.

Hoy ha tomado declaración a varios chicos que fueron dependientes de la carnicería antes que el niño asesinado y de todas ellas se deduce que Sabas, el encargado de la tienda, es una mala persona que los trataba con desconsideración, amenazas y palabras gruesas.

Otras personas que también han declarado hoy, afirman que no es la primera vez que Sabas ha defraudado en la caja del dueño del establecimiento.

A las cinco menos cuarto de esta tarde se trasladó el Juzgado a la Cárcel Modelo para tomar nueva declaración al detenido.

# Ante el desastre

Ha llegado a Madrid el general Berenguer, alto comisario de Marruecos, sobre quien pesa el sino fatídico de las terribles sorpresas, que si grande fué la que debió experimentar el año pasado al ver el desmoronamiento de la Comandancia General de Melilla con la pérdida de todo su ejército, no habrá sido menor la que ha debido sufrir ahora al enterarse, cuando se creía más lleno de la confianza del Gobierno, que el Consejo Supremo de Guerra y Marina había acordado pedir al Senado el oportuno suplicatorio para sumarlo.

El Sr. Sánchez Guerra y varios ministros fueron a la estación a recibirle, y si ese acto, como suponemos, no tiene otra significación que la de expresar un sentimiento de cortesía y de estimación personal al ilustre general, merece nuestros sinceros plácemes porque es prueba de hidalguía siempre, no agravar la situación de un encartado, cuando no ha sido fallado su pleito y sobre todo cuando aún no se ha oído su defensa.

Otra cosa sería si el Gobierno, según rumores que ayer circularon, hubiese bajado a la estación para manifestar de manera expresiva su aprobación de la conducta del alto comisario, y su deseo de que no se conceda en el Senado el suplicatorio solicitado por el Consejo Supremo. Pero no podemos hacernos eco de tales rumores, cuya confirmación serviría de motivo para comentarios muy tristes sobre la situación de la vida pública española.

Desde el momento en que el Consejo Supremo de Guerra y Marina solicita un suplicatorio, hay que concederle, porque aparte de que nadie puede tener más interés que el propio Ejército en que se haga justicia en la esfera militar, sería terrible el precedente que se sentaría al negarlo, porque entonces no habría razón moral para proceder contra nadie en el Ejército, a no ser que se aceptara la idea de que la justicia es el azote de los humildes.

La concesión del suplicatorio no prejuzga ninguna cuestión; sólo es un medio para que la Justicia militar pueda marchar con todo desembarazo y esclarecer todos los hechos, sin que se oscurezca su luz por la sombra de ninguna alta personalidad.

Pero la concesión del suplicatorio de Berenguer, debe ir acompañada del nombramiento de una Comisión parlamentaria para la depuración de las responsabilidades políticas.

Están llenos de razón los militares que dicen que se cometerá una injusticia nacional, si sólo se exige responsabilidad a los militares, cuando la acción militar depende en gran parte de la acción de los Gobiernos.

No decimos nosotros que haya políticos a quienes alcance responsabilidad en el desastre, como no decimos tampoco que el general Berenguer sea responsable del mismo.

Lo que decimos es que será una injusticia flagrante encausar al general Berenguer y a los demás jefes sumariados, si al mismo tiempo, el Parlamento no sigue la conducta del Consejo Supremo, examinando la responsabilidad que pueda haber en las personalidades políticas que hayan intervenido en el desastre de Marruecos.

Hay ya elementos serios de juicio para plantear el problema de las responsabilidades políticas; el expediente del general Picasso, y los informes de los fiscales del Consejo Supremo, el general Sr. García Moreno, y el consejero Sr. Romanos.

Al Gobierno corresponde llevar esos documentos al Parlamento, y pedir el nombramiento de la comisión oportuna para el examen del desastre.

Claro está, que la aludida Comisión debió nombrarse cuando solicitó el señor marqués de Alhucemas en la sesión del Senado de 14 de Diciembre, la depuración de las responsabilidades políticas que del desastre podían resultar. De todos modos, sería aún muy oportuno su nombramiento, porque revelaría que aunque con gran morosidad, se siente también en la esfera política el deber de la responsabilidad.

Pero, si ni el Gobierno ni el Parlamento se deciden a secundar la iniciativa del Consejo Supremo, y se diluyen en el olvido una vez más las responsabilidades políticas, tendremos que aplicar con amargura a nuestra patria el aforismo clásico, que dice que «la dignidad de la vida pública se extingue en el momento en que desaparece el sentimiento de la responsabilidad política.»

(De La Prensa.)

## Los veraneos regios

Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y sus augustos hijos emprendieron el sábado por la noche el acostumbrado viaje de verano.

Momentos antes de las ocho y media llegaron a la estación del Norte el príncipe y los infantitos precedidos del alto personal de Palacio.

Seguidamente, y en coche descubierto con coche de gabinete y Escolta No. 1, llegaron Sus Majestades los Reyes, y a continuación la infanta doña Isabel, los infantitos D. Fernando y D. Alfonso, la duquesa de Talavera y la archiduquesa Isabel con el hijo de la Emperatriz Zita, el joven príncipe Ottón.

En la estación se hallaban el jefe del Gobierno y los dos ministros; el presidente del Congreso Sr. Bugallal; todas las autoridades civiles y militares de Madrid, el general Weyler, los ex ministros señores La Cierva y Cañal; el director del A. B. C., Sr. Luca de Tena; numerosos generales y nutridas comisiones militares de todos los Cuarteles de la guarnición; el jefe del Tercio de Voluntarios, D. José Millán Astray; una comisión de heróicos de África; el patriarca de San Sándor, monseñor Tedeschini; el patriarca de las Indias, el obispo de Madrid-Alcalá, todos los ayudantes del Rey, numerosas damas de la aristocracia y alto personal de todos los ministerios.

Rindió honores una compañía del regimiento de Saboya, con bandera y música.

Don Alfonso después de los saludos de rigor, revistó dichas fuerzas, acompañado del capitán general de la región, Sr. Orozco.

Después, y en unión de doña Victoria y augustos hijos, subió al tren especial, que partió a las ocho y treinta y cinco.

La despedida tributada a la Real Familia fué extremadamente cordial.

En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber llegado sin novedad a Biarritz el Rey.

Su Majestad regresará a Madrid el viernes próximo.

# SPORT

## BOXEO

Con mayor animación si cabe, que los sábados precedentes, se celebró otra de las veladas de las que con tanto éxito viene organizando la Peña Pugilista Madrileña.

En el primer encuentro fué Asenjo vencido por Pérez, por abandono al segundo asalto.

En el segundo, Santos venció a Pina, que quedó fuera de combate a consecuencia de un directo a la mandíbula.

En el tercero, Quintana dejó fuera a Ferrer, al segundo asalto, a consecuencia de un «uppercut» de derecha.

En el cuarto, Hernández Coronado venció por puntos a Escrivá de Romani, y por último los profesionales Vonna y Solinis pusieron de manifiesto cuánto son y cuánto valen en pugilismo.

Aunque el fallo del Jurado originó algunas protestas, se declaró vencedor por puntos a Solinis.

## El reparto de premios de la Cultural Deportiva

A las diez de la noche del día 9, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, se verificó en el domicilio social de esta entidad el solemne acto del reparto de premios a cuantos por su aplicación y comportamiento han logrado hacerse acreedores a tan preciado galardón.

Precedió reparto la lectura de unas notabilísimas cuartillas del director de Estudio, don Emilio César Porras, en las que se hace historia de la fundación de la Cultural y de los fines que se propone llevar a cabo.

El catedrático de Mecanoterapia, de la Facultad de San Carlos, D. Francisco Bartrina Acosta, deleitó a la numerosa y distinguida concurrencia con la lectura de un científico trabajo en el que se pone de manifiesto la necesidad que tenemos todos de atender a la educación de la inteligencia y del músculo, si queremos ser una nación fuerte; pero bien entendido, que ambas educaciones deben ser dirigidas por personas competentes y no en la forma que se viene haciendo actualmente.

A continuación se procedió a la entrega de los premios por el Sr. Bergamín, siendo la primera en recibirlo de manos del ministro la bella señorita Isabel Algarrá Diaz.

Dió fin a tan simpático acto, unas breves frases del ministro, mostrándose satisfecho de haber presidido el mismo.

Tanto éste, como los Sres. Porras y Bartrina, fueron aplaudidísimos.

## Los toreros heridos

### Pelucho

El sábado torearon en Pamplona cuatro reses de D. Cándido Díaz los diestros Juan Lu y de la Rosa, Maera, Nacional II y Marcial Lalandia.

Ninguno de ellos destacó una faena sobresaliente y por lo tanto prescindimos de pormenores.

Durante la lidia del cuarto y último toro el popularísimo, peón Ignacio Donoso, Pelucho, fué cogido al dar un capotazo, y recibió una cornada en la frente.

El parte facultativo dice así: «El banderillero de la cuadrilla de Lalandia Ignacio Donoso (Pelucho), herido por el asta del toro sufre la fractura del frontal, teniendo descubiertos los senos frontales, con fractura de etmoides y de la pared superior de la órbita. Las lesiones son de pronóstico muy grave.»

Desde la enfermería Pelucho fué conducido en automóvil a la clínica de San Miguel donde le practicó una operación el Dr. Faristi. Este confirmó el pronóstico de gravedad hecho por los médicos de la plaza.

Se temen posibles complicaciones, aunque el herido está tranquilo, dentro de su estado.

Todos los toreros y la comisión de Beneficencia han visitado a Pelucho.

En la Central de Teléfonos circularon durante la madrugada del domingo rumores pesimistas acerca del estado del infortunado Pelucho y hasta algunos corresponsales telegrafaron la noticia de su muerte.

Como decimos en otro lugar, el apoderado de Marcial Lalandia desmintió esos rumores, añadiendo que Ignacio había experimentado una ligera mejoría.

Las noticias de esta tarde recibidas de Pamplona son que la mejoría continúa, dentro del gravísimo estado en que el diestro se halla.

### Manolete II

El valiente machaco cordobés, cogido ayer tarde al matar al primer toro se encontraba esta tarde muy aliviado de las fuertes contusiones que recibió.

Se queja todavía del golpetazo que le dió el toro en la cabeza al lanzarle contra la arena.

Por su domicilio, Goya, 9, han desfilado, durante el día de hoy, muchísimos amigos de Manolete y todos los individuos de su cuadrilla.

Seguramente dentro de tres o cuatro días estará Enrique Rodríguez en condiciones de torear.

# CHASCARRILLOS ANDALUCES

## EL TERROR DE SEVILLA

En los tiempos del «Vivillo», allá por el año tres del siglo que nos preside, y cuyo fin no verá, no se podía en Sevilla dar un paso sin traspies o sin habérselas uno con una gente soez que pide el reló y la capa y cuanto le viene bien.

El gobernador de entonces, que era un hombre de valer, se propuso «a todo trance», como se dice en francés, acabar con los canallas y con toda aquella hez de la escoria maleante y refractaria a la ley. Le pidió al ministro un hombre de positiva honradez, de corazón y de puños, y de oro lo que hay que tener para dominar a gentes de tal laña y tal jaez: un jefe de Policía que supiera hacerlo bien.

Y el ministro, comprendiendo la urgencia del caso aquel, envió al subordinado en menos de un santiamén, a un señor Santa María, que era un hombre de temer: varonil, alto, fornido, mezcla de ruso y de inglés, de sobriedad en palabras y con semblante de juez. Entró en funciones el jefe, y pocos días después Sevilla reconquistaba el nombre que le da prez. ¡Como temblaban los «cacos» al ver el semblante aquel! ¡Como huían los ladrones la cara del jefe al ver!

—¡Que viene Santa María! — ¡Juey! ¡Juey! ¡Echa a correr! Cuando entraba en un colmado o en un tenducho cualquier, unos bailaban de miedo, otros poníanse en pie, y hasta la gente pacífica murmuraba: «Aqui está el... Una noche, de esas noches de «encierrro», en que suele haber en Sevilla borracheras y escándalos a granel, salió el gran Santa María la ciudad a recorrer, para evitar los desmanes que en horas de tal vaivén pudiera la mala gente con su astucia cometer.

—¡Ahi va el terror de Sevilla! — «¿Qué tra esta noche a jase?» Y lo mismo que la gente iba el pensando también, cuando al llegar a la calle de Tintores, dió un traspies, que por poco no le obliga de bruces allí a caer. Tropezó con un borracho que estaba tendido al pie de una farola apagada y entre un charco de hediondez.

—¡Arriba! — le dijo el jefe, largándole un puntapié—. «¿Como arriba? ¿Está usted loco?» — ¡Arriba digo!

— ¡Y quién es el que me interrumpe el sueño? — ¡Santa María!

— ¡Y ¿por qué? — ¡Porque soy Santa María, y ahora mismo lo va a ver! — «¿Santa María...? ¡Ya caigo...!» — ¡Ora pro nobis y amén...!

C. José de ARPE

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

### Precio módico

## Peligros, 3, entresuelo

## Bibliotecas públicas de Madrid

### HORARIO DE VERANO

Servicios por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días 1 borables, 1 s siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), cerrada durante 1 s obras.

R. al. Academia de la Historia (León, 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a una, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 8), de diez a una y de cuatro a siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Fac. Itad. de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, a excepción del mes de Agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza. Los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

M. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 2), de ocho a dos; (las obras de Zoología, Mineralogía y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes, Hípo.romo).

Jardín Botánico (Paseo de Murillo), de ocho a dos.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso X I, 58), de ocho a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de Agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos y los domingos de diez a dos.

Económica Matritense (Plaza de la Villa), de ocho a dos.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí, (Paseo de Rondal, núm. 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Tole. o. 9), de cuatro a diez, y los domingos de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

# LA BOLSA

## VALORES PUBLICOS

Día 7 Día 10

### 4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales... 69 70 69 80  
 E de 25.000 » .. 69 75 69 8  
 D de 12.500 » .. 69 75 69 80  
 C de 5.000 » .. 69 75 69 8  
 B de 2.500 » .. 69 70 69 70  
 A de 500 » .. 69 70 9 75  
 G y H de 100 y 200 nominales 70 00 70 50

En diferentes series... 69 50

Fin corriente... » »

Fin próximo... » »

### 4 por 100 exterior estampillado.

Serie F de 24.000 ptas. nominales... 84 65 84 60  
 E de 12.000 » .. 84 65 84 70  
 D de 6.000 » .. 85 90 85 90  
 C de 4.000 » .. 85 90  
 B de 2.000 » .. 86 00 85 91  
 A de 1.000 » .. 86 00 85 90  
 G y H de 100 y 200 nominales 86 00 85 90

En diferentes series... 86 00

### 4 por 100 amortizable.

Serie F de 2.000 ptas. nominales... » »  
 D de 1250 » .. 86 25  
 C de 500 » .. 86 25  
 B de 250 » .. 86 25  
 A de 50 » .. 86 25

En diferentes series... 86 25

### 5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.

Serie F de 50.000 ptas. nominales... 95 00  
 E de 25.000 » .. 95 60  
 D de 12.000 » .. 96 90  
 C de 5.000 » .. 95 60 96 0  
 B de 2.500 » .. 95 60 96 0  
 A de 500 » .. 95 60 96 0

En diferentes series... 95 00

### Obligaciones del Tesoro.

Serie A ..... 102 75 103 05  
 B ..... 102 70 102 75

### Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 1868 ..... 76 00 75 50  
 Expropiaciones interior al 5 por 100 89 00  
 Cédulas de Ensanche ..... 89 50  
 Villa Madrid 1908 (Deudas y obras) »  
 Empréstit. de 1914 ..... 83 25  
 Empréstito de 918 ..... 83 25

### Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 89 00 89 25  
 Idem id. al 5 por 100... 10 20 100 35  
 Cédulas hipotecarias al 6 por 100... 108 90 108 90  
 Empréstito de Marruecos... 72 50 72 25

### Acciones. Valores industriales.

Acciones del Banco de España... 550 00 553 00  
 Idem de la Compañía A. de abacod... 245 00 250 00  
 Idem del Banco Hipotecario... 268 00 268 00  
 Idem del Hispanoamericano... 192 00  
 Idem del español de Crédito... »  
 Unión y El Fenix... 197 00  
 Duro Leigueru... 41 00  
 Bonos Naval (Obligaciones)... 98 00 93 50  
 Azucareras preferentes... 65 00  
 Idem ordinarias... 34 00 34 25

### Ferrocarriles.

M. a Z. y Ilicante (acciones)... 321 00 319 50  
 Nortes (acciones)... 321 50 200 00  
 Andaluces... »  
 Metropolitano Alfonso XIII... » 192 00

### Valores extranjeros.

Banco Río de la Plata... 225 00 223 00  
 Obligaciones de Ríotinto... 100 00  
 Bonos Peñaroya... 93 25

## MONEDA EXTRANJERA

Francos... 50,10  
 Suizos... 122,50  
 Belgas... 48,4  
 Libras... 28,49  
 Liras... 28,2  
 Dollars... 6,42  
 Marcos... 1,25  
 Escudos... »

## Congreso

### SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 1922

### POR LA MAÑANA

A las diez y diez se abre la sesión, presida por el conde de Bugallal y con escaso número de diputados.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

El Sr. Vau Baumberghen pretende hablar sobre el acta.

El presidente manifiesta que en esta sesión no hay que aprobar acta alguna.

El Sr. Romeo pide la palabra.

La niega el presidente y anuncia que se va a entrar en el orden del día.

S promueve un ruidoso incidente. Tratan de hablar los Sres. Romeo, Nougués y Vau Baumberghen, y no lo permite el presidente, quien, al cabo de un rato, logra imponer su autoridad.

### ORDEN DEL DÍA

Prosigue la discusión del articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. Sarradell defiende un voto particular del Sr. Rodríguez Pérez al artículo noveno.

El Sr. Bernal le contesta por la Comisión. Rectifican uno y otro oradores.

El artículo noveno se pone a votación, pero ésta no puede realizarse por no haber en la Cámara suficientes diputados.

Acepta la Comisión, a propuesta del marqués de Buniel, un artículo adicional entre el décimoquinto y el décimosexto.

El Sr. Vau Baumberghen impugna la totalidad del artículo 16. Pide la reorganización sanitaria en toda España y que se activen las obras de construcción de unos hospitales en Canarias.

El ministro de la Gobernación le contesta. El Sr. Vau Baumberghen rectifica.

Queda aprobado el artículo 16, con unas enmiendas propuestas por el Sr. Vau Baumberghen.

Interviene el Sr. García y Marín, y se levanta la sesión a la una y diez minutos.

### POR LA TARDE

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres y media.

Los escaños poco concurridos. Las tribunas, vacías.

En el banco azul el ministro de Fomento. Es leída el acta de la sesión anterior.

El Sr. Vau Baumberghen relata lo ocurrido en la sesión de esta mañana, en la que el señor presidente de la Cámara le negó el derecho reglamentario pedido por el orador, de que antes de entrar en el orden del día se aprobase nominalmente el acta. Somete el caso a la consideración de la Cámara, diciendo que este hecho no tiene precedente, por el que protesta.

El señor presidente de la Cámara explica, a su modo, el incidente de la mañana, manifestando que el acta cuya aprobación pedía el señor Vau Baumberghen no podía aprobarse esta mañana, porque ya quedó aprobada en la sesión del viernes.

(Entran en el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.)

El Sr. Vau Baumberghen: Su señoría se refiere al acta de la sesión del jueves y yo me referiré a la del viernes.

Acto seguido, en votación ordinaria, se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

### ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del articulado del Presupuesto.

El marqués de Olérdola presenta y defiende una enmienda al art. 17, en la que pide la proporcionalidad para las escalas del Cuerpo de Telégrafos.

El Sr. Wais, por la Comisión, la acepta con ligeras modificaciones y se aprueba el artículo.

Se aprueban sin discusión los artículos 18 y 19, éste constituye un artículo adicional creado al aceptar la Comisión una enmienda del señor Portela.

El Sr. Sarradell defiende un voto particular del Sr. Lequerica, en el que se pide que se dé también a los profesores de Caligrafía de Institutos y Escuelas Normales, la gratificación de 500 pesetas anuales que se les da a los religiosos, por estar unos y otros en las mismas condiciones.

El Sr. Rodríguez Viguri, por la Comisión, le manifiesta la imposibilidad de atender a la demanda por suponer ella un aumento de gastos y ser la Comisión contraria a todo aumento ya aprobados los presupuestos globales.

El Sr. Sarradell, rectifica protestando de la supresión de los profesores de calígrafos de Instituto que figura en el presupuesto, aumentando en cambio la cátedra de esta asignatura en las Escuelas Normales.

Senado

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban un dictamen de la Comisión permanente de Hacienda, concediendo al Ayuntamiento de Orense el antiguo convento de Santo Domingo.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión permanente de Obras públicas, uno, autorizando al ministro de Fomento por auxiliar la concesión otorgada al sindicato de riegos de Ulldecona para la construcción de un pantano, y otro autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril eléctrico de Tortosa a la Cava.

Entra en la Cámara el general Berenguer y es saludado por muchos senadores.

Presupuesto de Gobernación

El Sr. Martínez Vargas, que por primera vez va a hablar ante la Cámara, consume un turno en contra de la totalidad.

Encuentra muy deficiente el presupuesto de Gobernación, en lo que se refiere a la Sanidad pública.

Aunque breve, el Sr. Martínez Vargas, ha pronunciado un elocuentísimo discurso, por el que ha recibido muchas felicitaciones.

Le contesta por la Comisión el Sr. Sáenz de Quejana.

Rectifican ambos oradores.

Interviene el Sr. Martín Salazar y se felicita de que se haya aumentado este año el presupuesto de Sanidad, aunque todavía resulta insuficiente para la obra sanitaria que se precisa realizar.

No hallándose en la Cámara otros senadores, se da por discutida la totalidad del dictamen.

El ministro de la Gobernación hace el resumen de los discursos y con éstos se han referido únicamente al aspecto sanitario, muestra su optimismo y declara que es necesario la cooperación social para que sea eficaz la acción gubernativa.

Se procede a discutir el articulado y se aprueban los seis primeros.

Al séptimo defiende un voto particular el Sr. Estelat.

El Sr. Sáenz de Quejana dice que la Comisión no está autorizada para conceder este gasto.

El señor ministro de la Gobernación se muestra conforme con la petición, y, en consecuencia, se acepta el voto particular.

El Sr. Chapaprieta formula algunas observaciones sobre el art. 4.º del capítulo VI, y queda aprobado el capítulo.

Sin más discusión queda aprobado hasta el capítulo XII.

El mobiliario de los Gobiernos civiles

El Sr. Durán y Ventosa hace observaciones al capítulo XIII, y ocupándose de la consignación para el mobiliario de los Gobiernos civiles dice que en el de Barcelona ha sido preciso pagarlos con los ingresos de la prostitución y el juego.

El Sr. Sáenz de Quejana contesta que esas atenciones tienen la obligación de costearlas las Diputaciones provinciales.

Se aprueba este capítulo y los siguientes hasta el XVI.

El XVII y siguientes, hasta el XXI, se aprueban también, después de unas observaciones del señor duque de la Roca.

El Sr. Durán y Ventosa combate el capítulo XXII y se extraña de la consignación de 500.000 pesetas para gastos de conservación del Palacio de Comunicaciones.

El señor ministro de la Gobernación: Esa cantidad es para combustible, fluido eléctrico, calefacción etc.

Se ocupa de las comunicaciones telefónicas y trata de este problema en Cataluña, donde dice que debe resolverse antes de llegar a un momento de agravación.

Pide que el Gobierno envíe un delegado a Barcelona para que estudie la cuestión que tanto apasiona.

Dice que si el Estado se queda con este servicio, sólo para reparación de material serán precisos centenares de millones de pesetas.

Los teléfonos de Cataluña

El señor ministro de la Gobernación le contesta reconociendo la importancia del problema.

Reitera cuanto acerca de este asunto dijo en el Congreso, de que no se acordará nada sin la asistencia de las Cortes.

Dice que hoy no conoce ninguna entidad que tenga la capacidad económica suficiente para resolver el problema sin la intervención del Estado.

El Sr. Durán y Ventosa rectifica y se lamenta de que toda la solución que tiene el Gobierno para este problema es un proyecto de ley que se presentará cuando se presente...

El señor ministro de la Gobernación insiste en que el Gobierno presta al problema la mayor atención.

Se aprueba el capítulo y los restantes hasta el final, quedando aprobado este presupuesto y pendiente de votación definitiva.

Se aprueba el dictamen concediendo una pensión a la viuda del capitán de fragata señor Carriles.

También se aprueba otra pensión para una hija del Sr. Martínez de la Rosa.

El Sr. Gadea pide el «quorum» para la votación definitiva.

El Sr. Izquierdo lo juzga improcedente.

Se señala el orden del día para la siguiente y se levanta la sesión.

«La Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA.—Real decreto reconociendo a la Caja regional Murciana Albalacetense de Previsión social, el carácter de colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, para la aplicación del régimen del retiro obrero obligatorio.

Otro declarando jubilado, a su instancia, con el haber que por clasificación le corresponde a D. Alfonso Victorero y Vázquez, inspector de segunda clase del Cuerpo facultativo de Estadística.

Real orden disponiendo se nombre a don Carlos Ollero y Sierra, capitán de Artillería, inspector del régimen de retiro obligatorio.

Otra nombrando a D. José San Martín Herrero inspector del Instituto Nacional de Previsión para la aplicación del régimen de retiro obrero en las provincias en que sean necesarios estos servicios.

DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que mientras se restablecen los expedientes liquidados provisionalmente por la Administración de Contribuciones de Málaga, queden interrumpidos los plazos que fijan los artículos 29 y 49 del Reglamento de Utilidades de 18 de Septiembre de 1906.

DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo que se publiquen en este periódico oficial las series 7.ª y 8.ª de Maestros, ordenadas y clasificadas con arreglo a lo dispuesto en la de 16 de Marzo de 1920.

LA HUELGA DE CHICAGO

Desórdenes provocados por los huelguistas

La huelga de los obreros de los talleres ferroviarios han dado ocasión a numerosos desórdenes.

LA CUESTION DEL DIA

Ha dimitido el general Berenguer

Berenguer, en Madrid

Anteayer llegó a Madrid el alto comisario en Marruecos acompañado de su esposa y su hija y de sus ayudantes.

En la estación fué recibido el general Berenguer por el jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Guerra y Marina y algunos jefes y oficiales del Ejército, entre los que se hallaban el jefe del Tercio extranjero, coronel Millán Astray.

Aunque el alto comisario se ha mostrado muy esquivo en Madrid con los periodistas, al desembarcar en Málaga hizo a los colegas que allí le abordaron algunas manifestaciones interesantes, por cuanto ponen de relieve la fe que le inspiran sus planes pacificadores. Hélas aquí:

—¿Cuándo regresará usted a Tetuán?

—Nada puedo decirles.

—¿Terminarán las operaciones militares complementarias en la parte de Tetuán?

—Hay allí operaciones para dos siglos.

A otras preguntas relacionadas con cuestiones de actualidad palpitante negóse a contestar.

A las cuatro y media de la tarde se reunieron en la Presidencia con el Sr. Sánchez Guerra los ministros de Estado, Guerra y Marina y el general Berenguer para comenzar el examen de la situación de Marruecos.

Dió principio la entrevista con la lectura de la nota que en 3 de Abril suscribieron el alto comisario, el Sr. Sánchez Guerra y los tres ministros citados, y en la cual se expresaba el plan a desarrollar en Marruecos.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Berenguer para exponer detalladamente el desarrollo que había dado a dicho programa y la situación en que actualmente se encuentran las diferentes zonas del Protectorado.

La reunión terminó cerca de las nueve de la noche.

Esta madrugada tuvieron plena confirmación los rumores de haber dimitido el general Berenguer la Alta Comisaría en Marruecos, que comenzaron a circular en las primeras horas de la noche.

El general Berenguer envió ayer una carta al ministro de Estado, poniendo a disposición del Gobierno el cargo de alto comisario de España en Marruecos, que hasta la fecha venía desempeñando.

Otra misiva dirigió al presidente del Consejo de ministros, y que, según los que se dicen bien enterados, estaba concebida en términos cariñosos y de respeto.

En esa carta decía el general, que después de la entrevista que ayer celebró con los señores Sánchez Guerra, Prida y Olaguer, había meditado mucho y tenía el convencimiento de que era necesario defenderse en el Senado de los ataques de que viene siendo objeto por parte de la Prensa y de las Cortes, sin que el Gobierno haya contestado, a satisfacción, de su sacrificio por España.

Añadía que su dimisión obraba en poder de su jefe inmediato, o sea el ministro de Estado, y a esta determinación le obligó el disgusto con que ha visto la situación que se le crea por ciertas personas que le acusan como culpable del desastre, desde un alto Tribunal, y especialmente un funcionario que representa en sus escritos al Gobierno, y, por lo tanto, no es lógico que el general Berenguer disfrute de la

confianza de un Gabinete que por delegación le acusa de responsable de los sucesos de Julio último.

Hablará el viernes

Después de enviada su dimisión al ministro de Estado el general Berenguer estuvo en el Senado, donde expuso al Sr. Sánchez de Toca el deseo de explicar una interpelación al Gobierno acerca de la política que se ha seguido en Marruecos y de la dirección que el propio comisario ha dado a la campaña.

Parece que el Sr. Sánchez de Toca le advirtió lo improcedente de la interpelación, que pudiera envolver un acto de hostilidad al Gobierno, y entonces quedó acordado que el general inicie un debate sobre aquel importantísimo tema, en forma reglamentaria de pregunta, en la sesión del próximo viernes.

Esta actitud del comisario superior fué el objeto de todos los comentarios durante la jornada.

Interpelación del Sr. La Cierva

Relacionada, en cierto modo, con la dimisión del alto comisario, y más concretamente con cuantas noticias han circulado a propósito de las deliberaciones del Consejo Supremo de Guerra y Marina, está la decisión del señor La Cierva de explicar una interpelación en la sesión de hoy al señor ministro de la Guerra.

Al citado ex ministro le ha contrariado que el general Olaguer no haya salido al paso de las informaciones en que se le aludía por su Real orden al general Picasso, y trata por ello de esclarecer en un debate la actuación de cada cual.

El ministro de la Guerra, que al llegar a la Cámara parecía ignorante de que la interpelación se fuera a explicar hoy—tan sólo dijo que el Sr. La Cierva le había escrito pidiéndole unos documentos—, habrá de contestarle y claro está que, según salga más o menos airoso de la discusión, así se afianzará o no en el banco azul.

En todo caso, no creemos que la resultancia del debate tuviera derivaciones a otros ministros.

Conferencia de presidentes

A las ocho menos cuato, momentos después de salir del despacho de ministros el Sr. La Cierva, que sin duda conversó con el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra sobre el debate en cuestión, el presidente del Consejo se trasladó al despacho del presidente del Congreso, y ambos personajes conferenciaron unos diez minutos.

Es de presumir que el Sr. Sánchez Guerra pusiera al tanto de lo ocurrido al conde de Bugallal y que convinieran en dar paso en la sesión de esta tarde, que promete revestir interés al deseo del Sr. La Cierva.

Pensando en el sucesor

Con arreglo a la legislación vigente, el secretario de la Alta Comisaría—el Sr. López Ferrer—, en ausencia del alto comisario, asume sus atribuciones. Pero dadas las circunstancias actuales, no creemos que la interinidad se prolongue mucho.

Para el caso de que se considerase necesaria aún la presencia de un alto comisario que reuniese la cualidad de general en jefe, sonaban anoche dos nombres: los de los generales Barrera y Aizpuru.

Actitud del general Weyler

El general Weyler, hablando con varios senadores y periodistas, dijo ayer tarde en los pasillos de la Alta Cámara que se propone intervenir en el debate que planteará en el Senado el próximo viernes el general Berenguer, pues su opinión personal es que el alto comisario es el único responsable del desastre de Marruecos y de todo cuanto viene sucediendo allí.

Nuestra acción en Marruecos

Anoche se facilitó en el ministerio de la Guerra el siguiente comunicado oficial:

«En los territorios Ceuta-Tetuán, sin novedad.

En el territorio de Larache, esta mañana ha sido atacada la posición de Maraya y descubierta de la misma, resultando muerto el soldado Rafael Villaplana Vázquez, y heridos los soldados Juan Monleón Aye y Pedro Buides Más, todos del batallón de Luchana. El enemigo se retiró con bajas vistas. Ampliaré detalles y diagnósticos de heridos cuando los conozca.

Ayer, al establecerse servicio de noche, en Tazarut, fué tiroteado, resultado herido grave el soldado del batallón de Bailén Ricardo Holladas. Dicen del zoco El Jemis de Beni-Arós que se ha presentado el indígena Tayeb Uelb Ali Ben Lechab, del aduar de Zazlut, libertado de la prisión del Raisuni, en Bu Hayen, solicitando autorización para reintegrarse a su aduar. Ha empezado a celebrarse zoco el Arbaa, cuyo emplazamiento se fijará para efectos bombardeo.

Por mediación del Merrun y el cherif, Sidi Mohatar Ueld Hach Baraca, ha efectuado su presentación al Majzen el indígena Sidi Mohamed Hamimen, de esta familia, lo más principal del aduar de Ain-Ahbar.

Un destacamento de Policía de Tazarut y Gran Peña ha efectuado recorrido por Dar Abbeyan y Dexiar, y por fuerzas de tercera, cuarta y quinta mita, con proximidades de este aduar, llegando hasta Buyaria sin novedad.

En el territorio de Mejilla, en Batel, en la madrugada de hoy el indígena Amar Ben Duda Hamed Ben Hach, que se había presentado como Policía, se apoderó de un fusil en la tienda donde dormía, haciendo fuego sobre policías y ganado.

Rodeada la tienda, se le hizo fuego, consiguiendo darle muerte, resultando por la nuestra muerto un policía y heridos dos, y los europeos Alberto García, soldado de Infantería, leve, e Ildefonso Rubio Arteaga, de la quinta compañía expedicionaria de Telégrafos, grave; además murieron nueve caballos y resultaron heridos 15, habiéndose ordenado instruir diligencias.

El enemigo hizo seis disparos de cañón sobre la posición de Fontanes, de los cuales uno cayó en la misma posición, sin producir daños ni desperfectos. El fuego se hacía desde Nador de Beni-Ulixech.

En dichas posiciones fué contestado el enemigo con fuego de las baterías.

En Alhucemas, a las dos y media de la madrugada, el enemigo hizo tres disparos de cañón y algún fuego de fusil, que fué contestado desde esta plaza con fuego lento por nuestras piezas de 7,5, 9 y 8 cm. sobre caserío y morteros del 18 sobre barrancos.

Al amanecer se ordenó a los obuses abrir fuego sobre la escuela mora, que ha quedado destruida.

El enemigo continuó su fuego, algo menos lento, que llevaba abriendo en esta última temporada, consumiendo, en total, 32 disparos, uno de los primeros de éstos que el enemigo hirió gravísimamente al soldado del regimiento de San Fernando, Diego Lozano Ceada, y leves al farmacéutico segundo, don José Fernández Lereña, artillero José Alvirra y soldado de zapadores Marcos Marati, y contus al teniente de Intendencia D. Manuel Arias.

Los proyectiles enemigos han caído en su totalidad en la plaza. En el material no ha ocurrido novedad.

La plaza contestó a la agresión acto continuo. El enemigo no hizo más fuego.

Espectáculos

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las diez y cuarto, gaa mansa.

Fuad de Ingenieros.

BANCA NCARRAL. (Comp ña Gómez-Ferrer).—A las 6.30, Mar y cielo.

A las 10.15, La aldea de San Lorenzo.

CENTRO.—A las 10, Cuematrografo.—Orquesta Galindo.—Varietés.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de Julio de 1922

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Poblaciones, Premios, and corresponding numbers for various cities like Madrid, Coruña, Barcelona, etc.

Dos aproximaciones de 1.500 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio.

Dos ídem de 1.000 ídem ídem del segundo.

Dos ídem de 724 ídem ídem del tercero.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio.

99 ídem de 400 ídem para los 99 números restantes de la centena de segundo premio.

99 ídem de 400 ídem para los 99 números restantes de la centena de tercer premio.

OBSERVACIONES

Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el art. 18.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winning numbers for 400 pesetas prizes across various categories like CENTENA, SEIS MIL, SIETE MIL, etc.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de espingas de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Smith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Plasencia (Plasencia de las Armas Co. Ltd. Plasencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Scarborough (Inglaterra); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de «Libertad» a «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Ne-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.533; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Eapartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

### PROFESORADO

**PREVIO**  
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. E. rrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

**OPOSICIÓN**  
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. C. risco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del P. d. cio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y Contabilidad y Teneduría de libros.  
D. José Luis V. ga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Lengua Francesa.  
D. n Luis Vissacov, Maestro superior y profesor de Francés...  
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

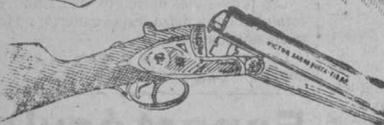
PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chelina, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910



**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECÁNICA  
EIBARRESA  
Escorpión, Fines de Caza y Tiro de Precisión  
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)



**Azopardo y C.ª**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio  
**ECONOMIA** **COMODIDAD**  
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario. Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere

**SAN BERNARDO 24**

**Société des Moteurs Chaléassière**  
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos  
SAINT-ÉTIENNE

**Motores de combustión**  
Utilización de todos los Combustibles líquidos  
ACEITES DE HULLA

Motores fijos  
Grupos electrógenos para estaciones centrales

Motors de buque Marina de guerra Marina de Comercio  
Grupos electrógenos de Marina

Agencia en España: E. PIRARD, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla  
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

**Hijos de J. BARRERAS**  
INGENIEROS.-VIGO  
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y África  
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.  
SE ENVIAN PRE-ESTIMADOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**SERVICIO QUINGENAL:**  
Hijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 6.500 id.

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

**San Bernardo número 1 oral.—MADRID**

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLZAPFELS LTD)  
Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**

Es la composición más antimojosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolin"  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS  
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival líquido para metales ALALITE

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Odesa  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques